



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ORGAZ

Aprobada inicialmente la modificación completa de la Ordenanza reguladora por abastecimiento de agua potable en Orgaz con Arisgotas, se abre un periodo de información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Orgaz, 21 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-6297